

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LANGOSTINOS ANKLAMAR CHINININ ANGAMARCA S.A.
04 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy 4 de Abril del 2017, siendo las nueve horas cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Pichincha y Junin, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **LANGOSTINOS ANKLAMAR CHINININ ANGAMARCA S.A.**; con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor **KLEVER CHINININ SARANGO**, propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50 por ciento; Señor **JORGE LEONARDO ANGAMARCA CASTILLO**, propietaria de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, equivalente al 25 por ciento. Señora **SHARON ELIZABETH TORRES RODRIGUEZ**, propietaria de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, equivalente al 25 por ciento. Como los indicados accionistas concurrentes representan una totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que representan participaciones de un dólar cada una, este resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultas que se confiere en el artículo 238 de la Ley de Compañías en, actúa como Presidente de la Junta el señor **JORGE LEONARDO ANGAMARCA CASTILLO** y como secretaria el Gerente General, el señor **KLEVER CHINININ SARANGO**; con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Constatación del quórum; **Dos.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE;** **Tres.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO;** **Cuatro.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016..**

Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día que es: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden aprobar el informe Anual del señor Gerente, paso seguido se procede a dar lectura al punto tres del orden del día: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO**, luego de ser leído y analizado por los accionistas asistentes a la presente junta y después de su debida deliberación por unanimidad del capital social suscrito y pagado deciden **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO**, por lo que se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que es: **APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden **LA APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO**

2016.- No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegro y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce horas del indicado día , firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican. Reinstalada la sesión el Presidente de la Junta dispone al Secretario se de lectura el acta respectiva, la misma que es leída en su totalidad y aprobada sin observaciones firmando los Señores Accionistas, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. Firmas



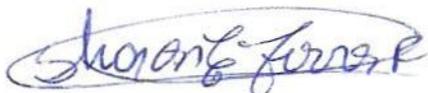
JORGE ANGAMARCA CASTILLO
PRESIDENTE – ACCIONISTA

C.I. 1307589075



KLEVER CHININ SARANGO
GERENTE GENERAL -ACCIONISTA

C.I. 090694004-4



SHARON TORRES RODRIGUEZ
ACCIONISTA

C.I. 070511539-2